



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año. 75 pesetas.
Semestre. 50 —
Trimestre. 30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 93

Miércoles 26 de Abril de 1944

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Valladolid

Habiendo sufrido extravío las cartillas individuales de racionamiento del tercer ciclo, cuyas características a continuación se detallan, se previene a los señores Alcaldes delegados de esta provincia, en evitación del alta que pudiera producirse al ser presentada por persona ajena al titular, o se intentase la extracción de artículos en las tiendas de transeúntes, comunicando este hecho seguidamente a este Organismo, después de ser tomadas las medidas de prevención oportunas contra el suplantador.

Carmen Lorenzo Calle, Valladolid; serie V. A., número 221.368, clase 3.^a

José L. de la Vega Nicolás, Valladolid; serie V. A., número 301.044, clase 3.^a

José L. de la Vega Nicolás, Valladolid; serie V. A., número 301.043, clase 3.^a

Eduardo de la Vega Masoy, Valladolid; serie V. A., número 301.041, clase 3.^a

Felipa Nicolás Velasco, Valladolid; serie V. A., número 301.042, clase 3.^a

Felisa de la Vega Nicolás, Valladolid; serie V. A., número 301.045, clase 3.^a

Matilde Llano Pedrosa, Valladolid; serie V. A., número 251.593, clase 3.^a

Petra Serrano Serrano, Valladolid; serie V. A., número 227.113, clase 3.^a

Tomás Calzada de la Rosa, Valladolid; serie V. A., número 227.153, clase 3.^a

Joaquín Muñoz Román, Valladolid; serie V. A., número 239.849, clase 3.^a

Lope Muñoz Olmedo, Valladolid; serie V. A., número 239.052, clase 3.^a

Consuelo Olmedo Sanz, Valladolid; serie V. A., número 239.050, clase 3.^a

Ángel Martínez Fernández, Valladolid; serie V. A., número 287.757, clase 3.^a

Honorina Pérez Sánchez, Valladolid; serie V. A., número 228.394, clase 3.^a

Jaimaría Bazaco Pérez, Valladolid; serie V. A., número 228.395, clase 3.^a

Jacinta Bazaco Pérez, Valladolid; serie V. A., número 228.396, clase 3.^a

Francisco García Hernández, Valladolid; serie V. A., número 216.608, clase 3.^a

Aurelia Martín Tejedor, Valladolid; serie V. A., número 216.609, clase 3.^a

Angeles González Bombín, Valladolid; serie V. A., número 220.799, clase 3.^a

Eugenio Gobernado Munilla, Valladolid; serie V. A., número 220.798, clase 3.^a

Carlos Gobernado González, Valladolid; serie V. A., número 220.800, clase 3.^a

Eugenio Gobernado González, Valladolid; serie V. A., núm. 220.801, clase 3.^a

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Valladolid, 20 de Abril de 1944. — El Gobernador civil -Delegado provincial, Tomás Romojaro Sánchez.

1.190

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 1943

(Conclusión)

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 24 de Noviembre

Presidió el alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Tramitar una habilitación y suplemento de crédito.

Aprobar el proyecto de reforma de las Ordenanzas de Edificación y tramitarle legalmente.

Quedar enterada del nombramiento de don Fernando Bartolomé como médico interino de Asistencia Pública Domociliaria.

Aceptar la renuncia hecha por el teniente de alcalde don Pedro Sánchez

Hernández a las representaciones municipales en diversos organismos.

Quedar enterada de la designación del teniente de alcalde don Javier Bustamante Sánchez como delegado de la Alcaldía en los servicios de incendios, alumbrado y central eléctrica del Salto del Esgueva.

Conceder licencias de obras a don Leónides Barbero, don Ricardo Rodríguez, don Manuel Bedoya, señora viuda de Luciano Suárez y Comunidad de Religiosas Bernardas; y de habitabilidad a don Simón Moreno.

Aceptar el precio señalado por don Gabino Olea para la construcción de tãpas con destino a sepulturas.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Francisco del Caño, Banco Central, doña Carmen Gil y don Teodoro del Pozo; y denegar las solicitadas por don Eleuterio de Pablo y don Tomás Gómez García.

Imponer a don Gregorio Soto una multa por funcionamiento de un taller de cerrajería sin licencia.

Autorizar a don Tomás Ruiz para instalar un depósito de ganado de cerda; a don Teófilo Calzón para una fábrica de carteras y bolsos, con carácter provisional; a «Féculas y Glutinados Riba» para dos motores; a don Arturo Cristóbal para un taller mecánico; y a don Agustín Pérez para una cámara frigorífica en los puestos 54, 56 y 58 del Mercado del Campillo.

Solicitar del señor Arquitecto municipal informe sobre unas obras que ha interesado don Antonio Iturralde en una caseta del Mercado de Portugalete.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Nemesia López Curriel, doña Guadalupe y doña Cecilia Llorente, y don Miguel Castelló.

Habilitar cantidad para adquirir calzado con destino al personal del Cuerpo de Bomberos.

Aprobar las cuentas del canon de Saneamiento presentadas por la Comisión especial, y abonar al jefe y al encargado de la recaudación de dicho canon 750 pesetas a cada uno.

Autorizar la adquisición de lámparas para el alumbrado público.

Aplazar la acometida de alumbrado

para los festivales que se organicen en la pérgola del Cisne en los jardines del Campo Grande.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar correspondientes al pasado mes de Octubre.

Aprobar ochenta y dos expedientes relativos al arbitrio de plus valía, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Aceptar la dimisión presentada por el guarda del monte Esparragal don Pedro Fernández Pintado, y ofrecer la plaza a la Comisión Inspector Provincial de Mutilados de Guerra.

Autorizar al señor depositario de fondos para cobrar intereses de la Deuda.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 109, 122, 124 y 125.

Sesión ordinaria del día 3 de Diciembre

Presidió el tercer teniente de alcalde don Luis Inglada Ors.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del guardia municipal provisional don Jesús Palencia.

Agradecer al señor coronel del Regimiento de Artillería número 26 los donativos que ha hecho al Refugio de Pobres de San Luis.

Quedar enterada de una comunicación del Instituto Nacional de la Vivienda sobre aumento del presupuesto para la construcción de las viviendas protegidas.

Quedar enterada de haber sido desestimado por la Dirección general de Industria un recurso interpuesto por don Norberto Adulce.

Adherirse a la petición de la Diputación provincial de León sobre funcionamiento diario del tren-tranvía León-Valladolid.

Conceder licencias de obras a don Hermenegildo Santiago; y de acometidas al alcantarillado a don Dionisio Cano y don Fermín de la Mota.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Germán García, don Marcelino Merino, don Jacinto Sanz, don Gregorio Soria, don Frumenio Ribón, don Mario García, don Mariano Melgar, don Primitivo Peláez y don Aquilino Serrano; y denegar la solicitada por don Gabino Fernández.

Imponer multas a don Donato Cabrera, don Jesús Matallana y don Francisco Escribano por funcionamiento de establecimientos sin licencia.

Autorizar el traspaso de la caseta números 49 y 51 del Mercado del Val a don Rafael Cordero; y el de los puestos 26 y 28 del Mercado del Campillo a don Galo Gil.

Autorizar a doña Carmen Gil para instalar un taller de tintorería; y a doña María Consuelo Rodríguez para un taller de corte y confección.

Denegar la licencia solicitada por don Mariano Franco para un depósito de ganado de cerda.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Pilar Garzo y doña María Gutiérrez e hijos.

Conceder un anticipo reintegrable.

Autorizar la sustitución de una fianza de don Braulio Zurro.

Fijar los derechos de jubilación correspondientes al médico don Victorio Cocho.

Reconocer un quinquenio al empleado don Zacarías Cantera.

Autorizar la adquisición de dos máquinas de escribir para la Administración de arbitrios y la Intervención de fondos.

Aprobar una certificación de obras a favor de la S. A. Construcciones Colomina G. Serrano, por construcción de viviendas protegidas.

No declarar ruinosas la casa 39 del Paseo de Zorrilla (viviendas interiores) y las números 1 y 3 de la calle de Italia.

Autorizar la sustitución de calefacción en un invernadero del Prado de la Magdalena.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 123, 126, 127 y 128.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión extraordinaria del día 6 de Diciembre

Presidió el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, don Tomás Romojaro Sánchez, y se adoptó el siguiente acuerdo:

Quedar enterado de dos comunicaciones del Excmo. señor Gobernador de la provincia: una en la que declara el cese de don Luis Funoll y Mauro, en el doble cargo de Gestor y Alcalde de este Ayuntamiento, y al mismo tiempo nombra en su sustitución, a don Fernando Ferreiro Rodríguez; y otra, en la que interesa la convocatoria urgente de esta sesión, a efectos de la posesión del señor Ferreiro Rodríguez, la cual se efectúa.

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre.

Presidió el alcalde don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del cese de don Gerardo Perdiguero González, en el doble cargo de gestor y primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

Quedar enterada de un trabajo de don César Agenjo Cecilia sobre abastecimiento de leche en esta capital.

Establecer, con carácter provisional, el servicio de stansanización de leche para su venta al público, con destino a niños y enfermos, dependiente del Control Lechero y con su mismo régimen económico.

Quedar enterada del nombramiento del caballero mutilado don Epifanio García Sanjurjo, para el cargo de guarda forestal de este Ayuntamiento.

Quedar enterada de una comunicación de la Delegación Provincial de Sindicatos, en la que agradece la colaboración moral y económica para instalar un taller-escuela.

Passar a estudio de la Comisión de Policía una comunicación de la Junta de Mancomunidad Sanitaria sobre desestimación de obras en el edificio de la anti-

gua Brigada Sanitaria y formalización de contrato de arriendo del mismo.

Hacer entrega del premio «Onésimo Redondo» al alumno de la Facultad de Derecho, don Manuel Gitramá González.

Conceder licencias de obras a don Doroteo Sanz, don Eugenio de la Fuente, don Felipe de la Calle, don Tomás Lajo y don Donato Cabrejos.

Conceder terreno en el Cementerio y licencias para construir sepulturas a doña Catalina Guerra, doña Micaela Tamayo, doña Tomasa Pulido y doña Pilar Real.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Mariano García Mantecón, doña Macrina Duque, doña Purificación González y Compañía de Seguros «Andalucía».

Acceder a la petición de don Luis Sanz Alonso sobre cambio de nombre de una entidad.

Autorizar el traspaso de una panadería a don Gil Rodríguez, y la instalación de un taller de tintorería a don José Díez Paredes.

Conceder a don Maximino Alonso un plazo de tres meses para ejecutar obras en un taller de tornero.

Autorizar, con carácter provisional, un depósito de ganado vacuno lechero en el cuartel del Regimiento de Artillería, número 26.

Reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del Cementerio a doña Carmen Blanco y don Fernando González y hermanas.

Adquirir moldes y arandelas para la Sección de Saneamiento.

Ejecutar con cargo al presupuesto de 1944, varias reparaciones en los evacuatorios públicos, y la adquisición de un equipo de acumuladores.

Abonar una diferencia de sueldo al mecánico don Ricardo Pérez Centeno.

Reconocer quinquenios reglamentarios a varios empleados.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado de Arbitrios don Juan Velasco.

Aprobar las actas de las subastas de tocones de los montes «Antequera» y «Esparragal», que fueron declaradas desiertas por falta de licitadores, y anunciar segundas subastas.

Aprobar las cuentas de gastos del Refugio de Pobres de San Luis, correspondientes al mes de Noviembre.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 130 y 131.

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre

Presidió el alcalde don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del cese de don Javier Bustamante Sánchez en el doble cargo de gestor y quinto teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Claudio Coque.

Conceder al personal del Ayuntamiento, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, una gratificación extraordinaria.

Designar al capitular don Andrés López Ocariz representante municipal en la Junta Administrativa de obras en varias dependencias oficiales.

Quedar enterada de la sentencia recaída en un recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Joaquín González Buitrago.

No mostrarse parte en un sumario ofrecido por el Juzgado de instrucción número uno de esta capital, sin renunciar a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Conceder un donativo a la Orquesta de Cámara de Educación y Descanso de Oviedo, y adquirir un palco para un concierto de la misma.

Conceder licencias de obras a don Eduardo Fernández Araoz y a don Nicolás Vera; y de habitabilidad, a don Isaac Serrano, denegándole la habilitación de un local, salvo en el caso de que sea utilizado por el mismo ocupante de la vivienda.

Conceder licencias de traspasos de establecimientos a don José María Martín, don Teodoro Domínguez y doña Ursula López.

Imponer multas a don Agustín Santiago y don Pedro Velasco por funcionamiento de establecimientos sin licencia.

Conceder licencia sin sueldo a la empleada doña Cándida Medina.

Denegar la petición de reingreso del conductor mecánico excedente don Fabián Matilla, por no existir vacante plaza de su categoría, y encomendar a la Comisión de Gobierno una propuesta sobre las pruebas que han de efectuarse para el ascenso a conductores de primera.

Trasladar al Servicio de Arbitrios al obrero de Jardines don Pedro Fernández Aguado.

Fijar la escala de gastos de alojamiento, estancias e indemnizaciones de salidas para los empleados municipales.

Autorizar, con cargo al presupuesto de 1944, el gasto de la reparación de cinco camiones.

Denegar la petición de cantidad formulada por el temporero don Luis Vázquez.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero en el pasado mes de Noviembre.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal de plantilla, correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

Estimar parte de una reclamación de don Miguel Prado de la Cuesta contra liquidaciones del arbitrio de plus valía, y desestimar las relativa a otras liquidaciones del mismo.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al mes de Noviembre.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por los fallecimientos de los empleados don Segundo Criado y don Julián González.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Abonar la factura número 171, que fue desglosada de la relación 75.

Aprobar las relaciones de suministros números 98, 103, 129, 132, 133 y 134.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión ordinaria del día 20 de Diciembre

Presidió el alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria del 30 de Septiembre último y extraordinaria del 6 del actual, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de haber cesado en sus cargos de gestores y tenientes de alcalde de esta Corporación don Gerardo Perdiguero González y don Javier Bustamante Sánchez.

Aprobar y poner en vigor una habilitación y suplemento de créditos, importante 131.816 pesetas.

Municipalizar los Servicios de Mercados y Matadero con la reglamentación y tarifas de cada uno de ellos.

Conceder a los empleados municipales una gratificación extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para el año de 1944, con las bases para su ejecución.

Aprobar las Ordenanzas de exacciones para el año 1944.

Aprobar el presupuesto del Hospital de Santa María de Esgueva para el año próximo.

Ratificar los acuerdos de la Comisión Permanente relativos a la unificación de las dos Secciones de Recluta, supresión de la Comisión de Especies gravadas y aportación de cantidad para terminar los grupos escolares en construcción en la plaza de San Nicolás y calle de Fructuoso García.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente sobre aprobación del proyecto de distribución de agua al grupo de viviendas protegidas «Generalísimo Franco», y nombrar una Comisión que gestione de la Sociedad Industrial Castellana la resolución del problema de la presión del agua en toda la ciudad.

Aprobar y tramitar el presupuesto especial de Saneamiento para el año de 1944.

Designar presidente de la Comisión de Municipalización del Servicio de Agua al segundo teniente de alcalde don Narciso García Sánchez.

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 24 de Diciembre

Presidió el alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder al Frente de Juventudes un donativo de mil pesetas para la cabalgata de los Reyes Magos, y autorizar la adquisición de juguetes para ser repartidos entre los niños de las escuelas nacionales y municipales el día de Reyes.

Quedar enterada de haber sido autorizada la ejecución de varias obras de pavimentación y alcantarillado, con cargo a los fondos procedentes del impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

Quedar enterada de una comunicación del excelentísimo señor gobernador civil sobre inspección, en este Ayuntamiento, por la Sección Provincial de Administración Local.

Agradecer al excelentísimo señor go-

bernador civil un donativo de quinientas pesetas para el Refugio de San Luis.

Solicitar de la Excm. Diputación Provincial algunas aclaraciones sobre el nombramiento de un vigilante del pabellón de Las Salinas, en Medina del Campo.

Conceder licencias de obras a doña Irene Muñoz y don Mariano Mateo; y de habitabilidad, a don Angel Chamorro.

Conceder a don Ramón Sacristán terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Gregorio Herrero, doña Mercedes Varona, don Joaquín Carballo, don Jacinto Sanz y don Matías Alfageme.

Imponer a don Taciano Domingo una multa por funcionamiento de un establecimiento sin licencia.

Autorizar a don Teodomiro Arconada para inscribir a su nombre y formalizar un depósito de ganado vacuno lechero.

Conceder licencias a don Guillermo Plaza, para tomar en traspaso un taller de carrocerías en la calle de Vega 21, y a don Ramón Sánchez Toribio, para instalar, con carácter temporal, un taller en la travesía de San Vicente, número 11.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía sobre obras en la caseta del Mercado de Portugalete que tiene arrendada don Antonio Iturralde, y reparar una gotera existente en la misma.

Desestimar la modificación de la Ordenanza de exacciones número 34, solicitada por el arrendatario de varias exacciones, don Luis Moretón.

Conceder un socorro especial de mil quinientas pesetas a doña Amparo Díaz Teijeiro.

Denegar la petición de ayuda económica formulada por don Enrique García en nombre de la Obra de Propaganda Mariana.

Autorizar a don Antonio Garrigo Serra para instalar, en las condiciones que se determinan, bancos anunciadores en la vía pública.

Clasificar un establecimiento de don Francisco Fernández.

Adquirir quince trajes de gabardina para el personal de la Sección de Saneamiento.

Reconocer los quinquenios reglamentarios al veterinario municipal don Emilio Martín Carnicero y al mecánico del Cuerpo de Bomberos don Dionisio del Fraile.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Polonia Marco.

Conceder el socorro de viudedad a doña Felipa Fernández Sangrador.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 136 y 137.

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre

Presidió el segundo teniente de alcalde, don Narciso García Sánchez.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Agradecer a la Junta provincial de Protección de Menores el donativo de mil pesetas que ha hecho al Refugio de Pobres de San Luis.

Autorizar la adquisición de betún asfáltico.

Conceder licencias de obras a don Doroteo Dávila y don Ezequiel Gonzá-

lez; para acometidas al alcantarillado a don Santos Alonso, don Moisés Villa y Reverenda Madre Superiora de las Religiosas Agustinas de la Enseñanza; y de habitabilidad, a don Félix Coque.

Denegar la licencia solicitada por don Pablo Valdeolmillos para construir un pajar entre la travesía de Fuente el Sol y la primera paralela a Fuente el Sol.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Ángela Araco, don Jesús Matallana, don Jaime Illera, doña Julia Rodríguez, don José Gerbolés y don Francisco Fernández.

Autorizar a don Juan Antonio Corporeales y a doña Angeles Alonso para instalar depósitos de ganado.

Conceder a don Francisco Valencia licencia para trasladar un taller de carpintería a la calle de la Torrecilla, número 13.

Reconocer a don Isidro y doña Teodora Pueyo como poseedores del derecho a enterramiento en una sepultura.

Incluir la farmacia de don Leonardo García entre las que suministran medicamentos a la Beneficencia municipal.

Conceder un anticipo reintegrable.

Aprobar el acta de una subasta de tocones del monte «Antequera», que quedó desierta por falta de licitadores, y anunciar nueva subasta.

Adjudicar definitivamente la subasta de tocones del monte «Esparragal» a don Vicente Arroyo.

Prorrogar durante el año 1944 el concierto establecido con la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana para el pago de los derechos de licencia del servicio de pozos negros.

Aprobar las cuentas del canon de Saneamiento correspondientes al período de recaudación voluntaria del tercer trimestre del año actual.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del presente mes.

Conceder un socorro de viudedad a doña Eladía García.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de ministros números 135, 138, 139, 140, 141 y 142.—El secretario general, Emilio Soto.—V.º B.º: El alcalde, Fernando Ferreiro.

Ayuntamiento de Valladolid.—Comisión permanente.—Sesión ordinaria del día 12 de Enero de 1944.

La Comisión permanente aprobó el presente extracto de acuerdos y acordó darle la tramitación legal correspondiente.—El secretario general, Emilio Soto.

Canalejas de Peñafiel

En virtud de lo acordado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento de mi Presidencia y de conformidad a las disposiciones vigentes, se anuncia al público la subasta relativa al servicio de energía eléctrica para el alumbrado público y fuerza motriz eléctrica para abastecimiento de aguas de este vecindario, bajo el tipo de tasación de cuatro mil trescientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor alcalde o Concejal en quien delegue, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veintidós días de aparecer inserto el presente edicto en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia, descontado el día de su inserción.

De conformidad con la actual legislación las proposiciones se presentarán por escrito extendidas en papel sellado de la clase 4.ª ajustada al modelo que a continuación se inserta, pudiendo ser presentadas en esta Secretaría desde esta fecha hasta una hora antes de celebrarse dicha subasta.

El pliego de condiciones formado al efecto se halla expuesto en este Ayuntamiento a disposición del público desde esta fecha hasta la celebración de la subasta.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de....., mayor de edad y de profesión....., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a suministro de alumbrado público y de fuerza motriz eléctrica para abastecimiento de aguas de este vecindario, se comprometo a su ejecución con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de..... pesetas (se consignarán en letra).

Canalejas de Peñafiel, Abril de 1944.
El alcalde, Leopoldo Sanz.

1.177—586

Ramiro

Bajo el tipo de tasación de 1.645,40 pesetas y con arreglo al Reglamento de contratos municipales, pliegos de condiciones económicas y facultativas e instrucciones del Distrito Forestal, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta de 17 cárceles de leña gruesa y 926 cargas de ramaje del monte «Pinar», de estos Propios, el día 11 de Mayo próximo, y hora de las doce.

Ramiro, 20 de Abril de 1944.—El alcalde accidental, Teodoro Gracia.

1.208—587

Tudela de Duero

Durante el plazo de quince días, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las cuentas municipales del ejercicio de 1943.

Tudela de Duero, 21 de Abril de 1944.
El alcalde, Mariano Alonso.

1.206—588

Valdearcos de la Vega

Confeccionado el repartimiento general de utilidades de este término para el año actual, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días.

Durante referido período de tiempo y los tres días siguientes, pueden formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Valdearcos de la Vega, 21 de Abril de 1944.—El alcalde, Juan Bombín.

1.209—589

Villanueva la Condesa

Por espacio de quince días se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento general de

utilidades del año actual, para oír reclamaciones.

Villanueva la Condesa, 20 de Abril de 1944.—El alcalde, Ecequiel Cabrerros.

1.211—590

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 2

REQUISITORIA

Cinca Sánchez, Francisco; de 48 años de edad, natural de esta ciudad de Valladolid, hijo de José y Obdulia, casado con Mercedes Lechuga, que tuvo su domicilio en Valladolid, estuvo en el mes de Mayo del año pasado en Coruña, después en Madrid y hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número dos de Valladolid a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión decretada en sumario que instruyo con el número 23 del año en curso por abandono de familia, bajo apercibimiento de que si no lo verificara será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Valladolid, a 18 de Abril de 1944.—Mariano Gimeno.—El secretario, Fernando P. Montes.

1.170

VALLADOLID.—NÚMERO 2

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez de instrucción de este distrito número dos, en providencia de este día dictada en el rolló de la apelación del juicio de faltas, seguido por atropello y lesiones al niño Santiago Puertas, ha acordado se cite por medio de la presente al denunciado Andrés Blanco Vega, conductor del coche de línea que hace el recorrido de Mayorga a esta ciudad, y hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día veinticinco del actual y hora de las once, al objeto de que asista al acto de la apelación de dicho juicio, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que la citación acordada tenga efecto, expido la presente en Valladolid, a diez y siete de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El secretario judicial, Fernando P. Montes.

1.172

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial